

La participación y representación política de los jóvenes indígenas

| PROBLEMAS | PROPUESTAS |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ No tenemos representantes políticos originarios de nuestras comunidades en los niveles legislativos ni en el estado ni menos en lo federal. ▪ El derecho está plasmado en un documento pero no se lleva a la práctica por lo cual no nos representa. Realmente no tenemos voz ni voto. ▪ Necesitamos que realmente hagan su trabajo los políticos. Los representantes de nuestro estado están porque existen palancas en el poder. A las autoridades las elegimos dependiendo de si trabajan bien, o si ayudan a la comunidad. ▪ El presidente municipal no labora en el municipio, sino desde la ciudad, eso genera conflictos porque no hace sus labores. Si no está en la localidad nunca sabrá las problemáticas del pueblo. ▪ Falta de recursos. ▪ Los políticos cuentan con asesores. ▪ Las comunidades no cuentan con personal capacitado en materia de seguridad. ▪ La justicia se hace por cuenta propia. ▪ El estado no está de acuerdo en que las comunidades tengamos autonomía. Que se respeten los derechos que tenemos para elegir a nuestras autoridades y para organizarnos cultural, política y socialmente. Respeto a los sistemas de usos y costumbres de los pueblos indígenas. ▪ La falta de educación, hace que las personas no se enteren de sus derechos. ▪ Cuando son repartidos los terrenos los dan sin ningún papel. ▪ En nuestra comunidad no existe la oportunidad de participar, los que ocupan los cargos son hombres adultos, y el requisito para ser autoridad es ser casado, solo los líderes son tomados en cuenta y no debe de ser así, porque tenemos las mismas capacidades y también podemos. ▪ No escogen como representante a quien realmente sabe, sino que lo decide la asamblea y no hay vuelta atrás, a veces no se escoge bien al representante, no los dejan expresarse. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que la persona elegida sea del mismo lugar, que conozca su cultura y raíces indígenas. ▪ La política es un derecho y hay que representarlo, tanto indígenas como no indígenas. ▪ Tener iniciativas propias y no cometer los mismos errores de otras figuras políticas. ▪ Como propuestas para ser representados desde la cámara de diputados, es necesario ver las necesidades de la gente, como elaborar proyectos de seguridad alimentaria donde se identifiquen los principales problemas de las comunidades y generen empleos. ▪ Derecho a una libre determinación y autonomía, pero el estado está en contra de estos modelos de comunidades. ▪ Impulsar a nuestras autoridades para que ocupen un puesto en la cámara de diputados. ▪ Solicitar a los gobiernos municipales cursos de capacitación para policías ejidales. ▪ Poner en práctica los derechos de igualdad entre ambos sexos. ▪ Que las autoridades sean responsables, honestas y que gobiernen para todos, que tengan conocimiento del cargo que van a desarrollar. Autoridades que conozcan las necesidades de la gente. Que al nombrar autoridades sean también elegidas las mujeres. Que cuando sea elegido el representante este sea un gobierno social. ▪ Que no se prohíba hablar en nuestra lengua materna en los salones de clase (preparatoria y nivel universitario). ▪ Que en cada dependencia ya sea municipal, estatal y federal tenga un traductor para que podamos expresarnos libremente en nuestra lengua materna. ▪ Que se preserve y promueva el desarrollo de las culturas, lenguas y costumbres indígenas. ▪ Que se promuevan eventos deportivos, de música y danzas tradicionales desde el nivel preescolar hasta nivel profesional. ▪ Que sean mínimas las multas. No a la violación de los derechos humanos; que las personas que cometen un |

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Piensan que como jóvenes sólo sabemos echar ‘relajo’, dicen que no tenemos argumentos para convencer a la gente, que en cambio un persona madura habla con razón. ▪ Compra del voto, el que tiene más dinero es el que gana. ▪ Egoísmo entre los indígenas. ▪ Injusticia. Los jóvenes tenemos derecho a ser atendidos y llevar un proceso penal justo. ▪ Las comunidades se rigen por los sistemas normativos, nos hacen cumplir las reglas, y sólo los padres de familia participan en la elaboración de las reglas, los jóvenes no. ▪ No hay igualdad entre los indígenas y los ladinos, si hace algo un indígena y un ladino, el ladino paga y le echa la culpa al indígena. ▪ Hay abuso de poder por parte de las autoridades. ▪ Las costumbres se están perdiendo poco a poco, como la forma de organización de la comunidad. ▪ Desigualdad de género. ▪ Marginación. ▪ Discriminación cultural. ▪ Falta de apoyo gubernamental. ▪ No se cumple las leyes. ▪ Falta de educación e información. ▪ No se toman en cuenta las opiniones de casi ninguno de los indígenas. ▪ La asamblea no es reconocida por las autoridades. No se llega a ningún acuerdo de los problemas. ▪ La participación debe de ser abierta para todos, no importando sus raíces. ▪ Son los mismos partidos los que discriminan, actuando conforme a los intereses personales, fomentan la discriminación a las prácticas políticas de los pueblos y esto nos hace estar divididos, debemos de generar propuestas para cambiar esto. ▪ Conocemos nuestros derechos pero no son tomados en cuenta, ya que en la práctica no se hace. ▪ Cuando una persona toma si no ha hecho nada a veces lo meten en la cárcel. ▪ Sólo los ejidatarios tienen el poder de decidir. ▪ Las autoridades municipales y estatales no visitan las comunidades indígenas. ▪ No ocupamos puestos políticos porque no tenemos los recursos necesarios ya que vivimos en comunidades; | <p>delito no las tengan por mucho tiempo detenidas en la casa ejidal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que la aplicación de la justicia sea igual entre los hombres y mujeres, porque en las localidades indígenas se juzgan con más severidad a los hombres que a las mujeres. ▪ Que la elección de autoridades comunitarias sean por medio de la asamblea, pero proponemos que se tomen en cuenta a los ejidatarios y pobladores por igual. ▪ Que nuestra forma de resolver nuestros conflictos sea reconocida. ▪ Que exista representación pero tomando en cuenta toda la gama cultural de nuestro estado, es necesaria la inclusión, que se tenga mayor participación de la gente indígena a beneficio de los pueblos indígenas de Chiapas. ▪ Todos los comisariados tienen que atender a su gente. ▪ Tanto hombres y mujeres tienen el mismo derecho, son iguales. ▪ Derechos a ser libres y soberanos, derechos a tener y ocupar cargos políticos, el derecho a la libre expresión, derecho a conocer y saber cuáles son los derechos de cada uno de los individuos y ciudadanos ya que no conocemos cuales son los derechos como jóvenes; derechos iguales entre indígenas y no indígenas. ▪ El respeto y el saber escuchar son la base de una organización de un pueblo. El respeto mutuo y la coordinación entre autoridades indígenas y de gobierno son fundamentales para encontrar soluciones y alternativas. ▪ Los gobiernos sólo dan alternativas según su conveniencia. Si tomaran en cuenta la necesidad de fondo de las comunidades, la solución está en los jóvenes de hoy, los cambios se pueden dar, siempre y cuando el joven tenga la visión, ya que los que nos gobiernan no cuentan con el conocimiento básico, por lo tanto no tienen la visión para resolver los conflictos en su propio pueblo. Es ahí donde está el compromiso con los jóvenes de capacitarse y poder guiar a su comunidad. ▪ Tenemos que conocer nuestros derechos, en los convenios que el mismo gobierno de México ha firmado pero no se llevan a cabo, pero cada cosa que hacen dentro de nuestras localidades tiene que ser consultado al interior de ellas. |
|--|---|

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

así también por la falta de decisiones, la falta de apoyo del pueblo y la sociedad, por el caciquismo que se encuentra en cada pueblo, por la falta de preparación de los indígenas y por la falta de información de los derechos de cada individuo.

- El sistema de justicia del estado no funciona bien ya que existe corrupción e injusticia.
- La discriminación económica está aunada a la injusticia, en la impartición de justicia para los indígenas, no se considera la interculturalidad, el trato es igual a como lo establece la ley, los jóvenes deben dar la iniciativa para proponer los cambios en el sistema normativo. Como miembros de una comunidad los problemas se resuelven bajo un reglamento interno, pero se conoce poco de las leyes.
- En los juicios no se toman en cuenta la cultura para aplicar la ley, ni mucho menos con gente que conozca la cultura, costumbres de la comunidad porque para que el que aplica la ley un hecho es delito y para los integrantes de la localidad no (el uso de la mariguana para fines curativos)

- Nos tenemos que gobernar nosotros mismos, respetar nuestros derechos y obligaciones.
- La participación de un pueblo debe de ser de acuerdo a sus usos y costumbres y a sus formas de gobernarse, esto funciona dentro de las comunidades pero ahí queda, porque frente al estado no es así.
- Tener una escuela que no esté a cargo del gobierno.
- Que la persona que imparta la ley dentro de nuestras comunidades, conozca nuestras costumbres y tradiciones dentro de la jurisdicción en donde se va aplicar la ley.
- Que se cuente con defensores de oficio que hablen la lengua materna, para que exista una defensa adecuada.
- Que se capacite y sensibilice a los jueces y fiscales en cuanto a la aplicación de la ley de acuerdo a nuestras costumbres ya que desconocen o no quieren reconocer la existencia de Convenio 169 de la OIT.
- Que se implemente una ley a nivel nacional, donde el juez que no aplique la justicia de acuerdo a la justicia de un pueblo indígena sea sancionado, ya que es un convenio que está vigente en nuestro país.
- Que se tome en cuenta a la mujer para que ejerza los cargos comunitarios y municipales. Que promulguen leyes donde los jóvenes tengan acceso a las representaciones políticas.
- Que el cargo público no se lo pasen entre los mismos integrantes de las familias.
- Que se les dé oportunidad a los jóvenes de ocupar cargos en la comunidad, municipios y el estado, para que ellos apliquen la ley como debe de ser y que no porque sean jóvenes no tengan la capacidad para ocupar cualquier cargo. Que participemos en las elecciones porque podemos hacer cosas que benefician a la sociedad.
- Que se eleve a rango constitucional la demanda de tomar en cuenta a los jóvenes para ser elegidos en las elecciones a nivel municipal y estatal.
- Concientizar a los mayores para que nos tomen en cuenta, porque también pensamos y podemos tener propuestas.
- Que las autoridades implementen programas donde escuchen la voz de los jóvenes.
- Participar en la sociedad y en las reuniones, participar más en los asuntos de nuestra comunidad.

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">▪ Que se haga difusión sobre los derechos de los jóvenes para que se concienticen los adultos y sepan nuestros derechos.▪ Crear una institución para jóvenes, en la cual se pueda llegar a dar queja o propuesta para mejorar nuestra comunidad, pero que el encargado sea un joven, no un adulto, porque entre jóvenes nos entendemos más.▪ Dar pláticas a los padres de la familia porque muchas de las veces son ellos quienes dan el mal ejemplo de la desigualdad, por ejemplo, dan más participación a los niños que a las niñas.▪ Que las autoridades locales den a conocer las reglas para que así estemos informados.▪ Que no se acabe la libre determinación, y que no intervenga el gobierno en la transformación. Para lograr el reconocimiento de la libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas se necesita que exista una reforma a las leyes a través de la opinión de los pueblos indígenas, que tengan voz y voto.▪ Crear una institución donde se fortalezca la cultura indígena.▪ Que los indígenas sean libres para participar en la sociedad.▪ Que se respete la autonomía de una comunidad. Es decir, la libre determinación en las comunidades sobre todo, en el uso de los recursos naturales y zonas arqueológicas, que sea manejado por los propios habitantes de la comunidad.▪ Tomar en cuenta las necesidades de los pueblos indígenas.▪ Que hagan una ley que reconozca a la asamblea.▪ Que la persona elegida como representante sea conocedora de la problemática de las localidades indígenas.▪ Que los pueblos indígenas elijan la aplicación de sus leyes y costumbres sin interferencia de personas externas.▪ Para reformar la ley se necesita que los diputados tengan el perfil, que tengan conocimiento de las leyes.▪ Como jóvenes indígenas hay que prepararnos más para llegar a ocupar algún cargo público, y tener propuestas positivas para el beneficio de los pueblos indígenas.▪ Nuestro sistema normativo si funciona, regula la vida de los demás. Estamos seguros, nadie vive con miedo, |
|--|---|

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

| | |
|--|---|
| | <p>y todos nos respetamos, en la ciudad vivimos con miedo, porque no nos conocemos. Nuestro sistema funciona.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Libre expresión para elegir a nuestros gobernantes. Que haya autoridades no corruptas.▪ Creación de fuentes de trabajo con altos niveles salariales.▪ Es necesario realizar consultas a los jóvenes, pero se necesita conocer para dar respuesta, se necesita una igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer. Han sido pocas las mujeres que han representado a su comunidad, el cambio se debe comenzar en las propias familias, seguido de las escuelas, utilizando los medios para difundir los derechos de igualdad entre hombres y mujeres.▪ Que la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas organice talleres como: el análisis de los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Convenio 169 de la OIT y en la Constitución local. |
|--|---|